

Informe

Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ - SPAUAZ

Representación Sindical

Del 19 de marzo al 5 de julio de 2024

Introducción



Desde el 19 de marzo que iniciaron los trabajos bilaterales de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ - SPAUAZ, la representación sindical ante dicha comisión se comprometió a cumplir con los siguientes principios: **LEGALIDAD.** El marco que rige el actuar de la Comisión Mixta es el CCT UAZ - SPAUAZ, Reglamento Académico y el Reglamento Interno de la Comisión Mixta, sin distinción alguna, garantizando que su actuar está apegado a la norma universitaria y en beneficio de todas y todos los docentes universitarios, con legalidad y sin discriminación, logrando con ello recuperar la aplicación de niveles salariales que hace aproximadamente 15 años no se reconocían a pesar de estar en el Reglamento Académico.

TRANSPARENCIA. El CCT UAZ - SPAUAZ establece que los acuerdos que se realizan en el marco de los trabajos de la Comisión Mixta deben ser públicos, por ello, al término de cada sesión de trabajo, la minuta de los acuerdos de dicha sesión se hacen del conocimiento de la comunidad universitaria docente.

BILATERALIDAD. La Comisión Mixta esta integrada por representantes patronales y sindicales en igualdad de circunstancias, por lo que todos los trámites se discuten y se aprueban con la presencia de ambas representaciones, conforme lo establece el CCT y el Reglamento Interno de la Comisión Mixta.

PRONTITUD. Aplicación de los dictámenes a la brevedad posible, de tal forma que el personal académico universitario ejerza de manera inmediata el derecho que le corresponde.

RETROACTIVO. El reconocimiento del pago del retroactivo a partir de la quincena siguiente a la fecha en que el o la docente haya realizado su solicitud ante la Comisión Mixta, derecho que hace más de 7 años ya no se aplicaba.

AVÍSO



Los trabajos de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ - SPAUAZ se reanudarán el **miércoles 07 de agosto a las 10:00 a.m.**, con la revisión de:

- Solicitudes de Cambio de Figura Laboral
- Solicitudes de Cambio de Adscripción.

2023-2026

Información



SPAUAZ
2023-2026

EXPEDIENTES TOTALES ANALIZADOS EN EL PERIODO DEL 19/MARZO AL 05/JULIO	206	Gráfica 1	
DICTÁMENES TOTALES FAVORABLES EMITIDOS EN EL PERIODO DEL 19/MARZO AL 05/JULIO	170		
DOCENTE INVESTIGADOR	133	170	Gráfica 2
ACADEMICO PROFESIONAL	31		
TECNICO ACADEMICO	4		
AUXILIAR DOCENTE Y/O INVESTIGADOR	2		
UBICACIÓN	66	170	Gráfica 3
CAMBIO DE NIVEL	104		

DOCENTE INVESTIGADOR	133	Gráfica 4
ASOCIADO A	7	
ASOCIADO B	2	
ASOCIADO C	40	
TITULAR A	13	
TITULAR B	17	
TITULAR C	54	

ACADÉMICO PROFESIONAL	31	Gráfica 5
ASOCIADO A	3	
ASOCIADO B	1	
ASOCIADO C	12	
TITULAR A	2	
TITULAR B	1	
TITULAR C	12	

TÉCNICO ACADÉMICO	4	Gráfica 6
ASOCIADO C	4	
AUXILIAR DOCENTE Y/O INVESTIGADOR	2	Gráfica 7
ASOCIADO C	2	

CAMBIOS A NIVELES QUE ESTABAN EN EL REGLAMENTO PERO NO SE APLICABAN	30	Gráfica 8
TITULAR B A TITULAR C (SE SOLICITABA EL AVAL DEL RECTOR O CONVOCATORIA)	17	
ASOCIADO C A TITULAR A (EL REGLAMENTO LO CONTEMPLA PERO EL CONVENIO DE CONJURAMIENTO NO)	12	
ASOCIADO A A ASOCIADO B (EL REGLAMENTO LO CONTEMPLA PERO EL CONVENIO DE CONJURAMIENTO NO)	1	

Total de expedientes

Gráfica 1

- Díctámenes favorables
- Pendientes o No Procede

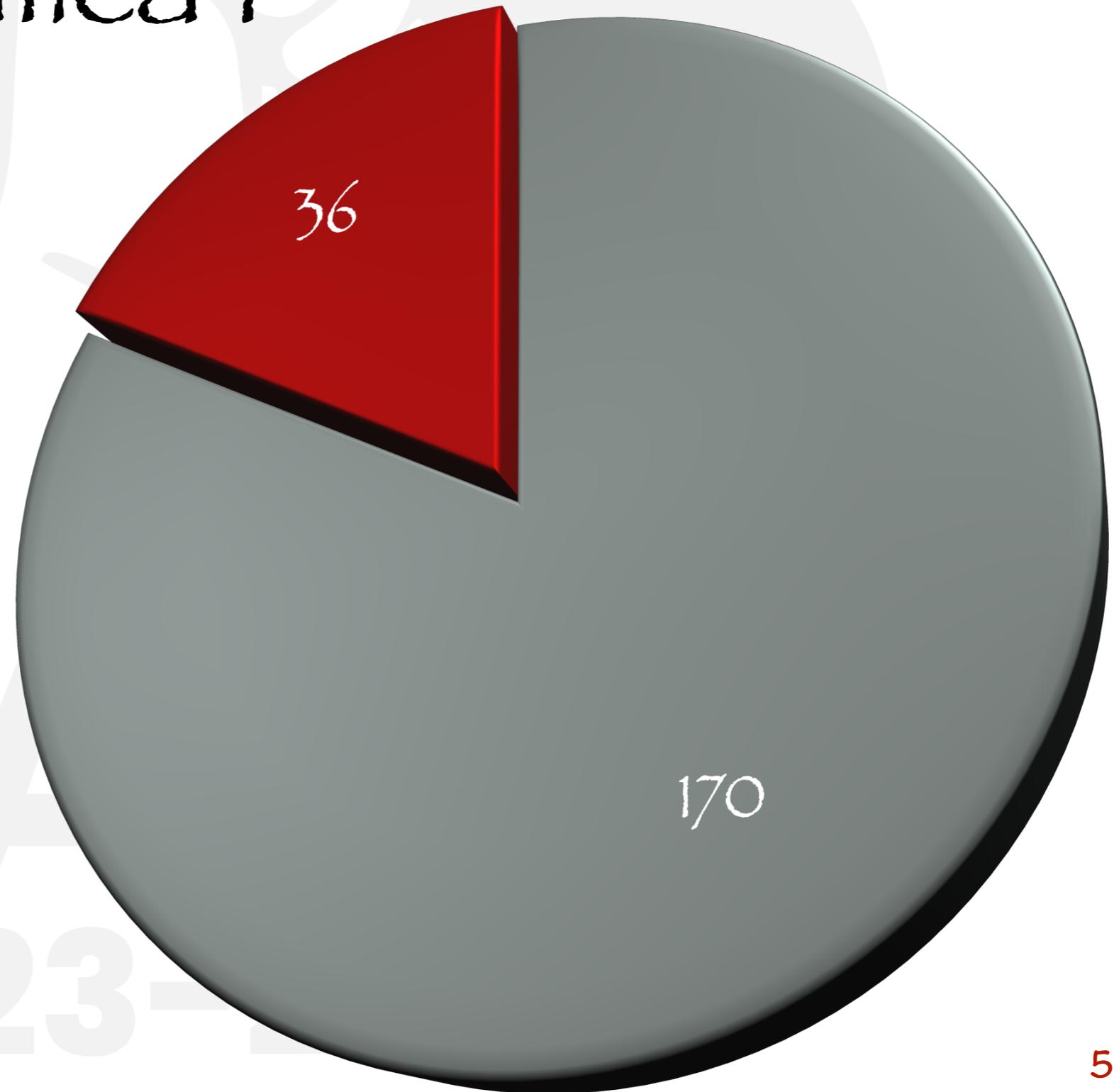
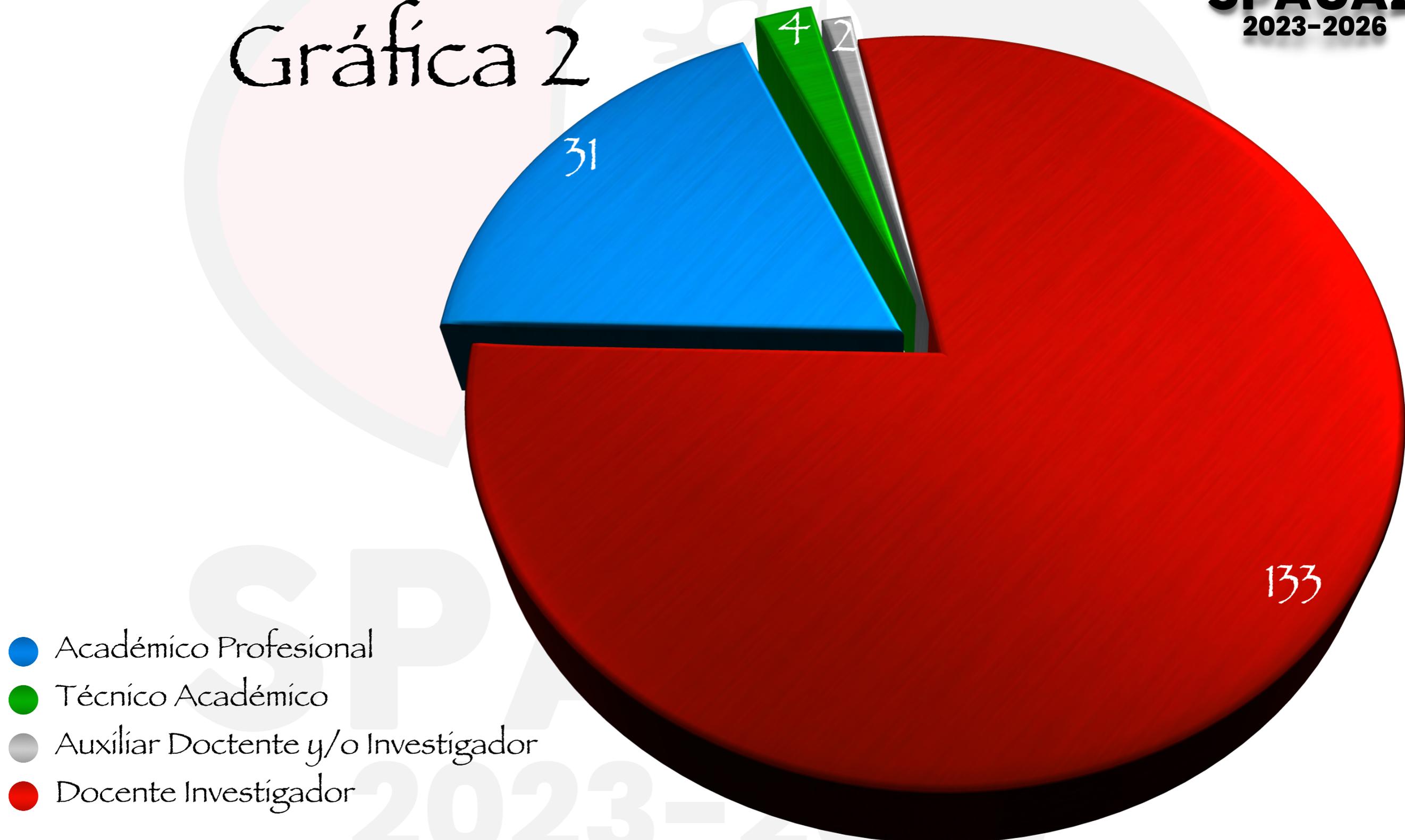


Figura Laboral

Gráfica 2



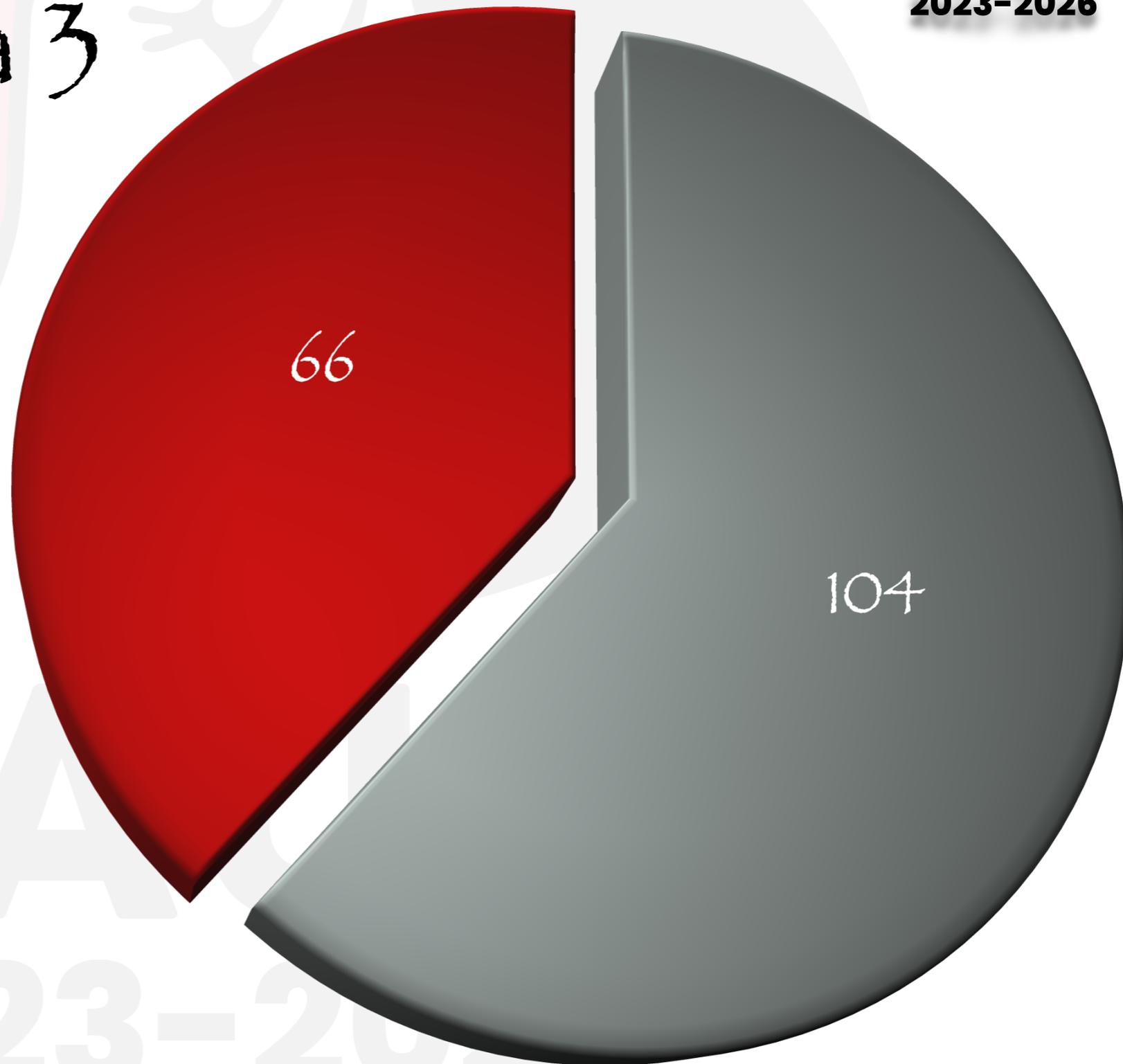
Tipo de movimiento

Gráfica 3



SPAUAZ
2023-2026

- Cambio de Nivel
- Ubicación

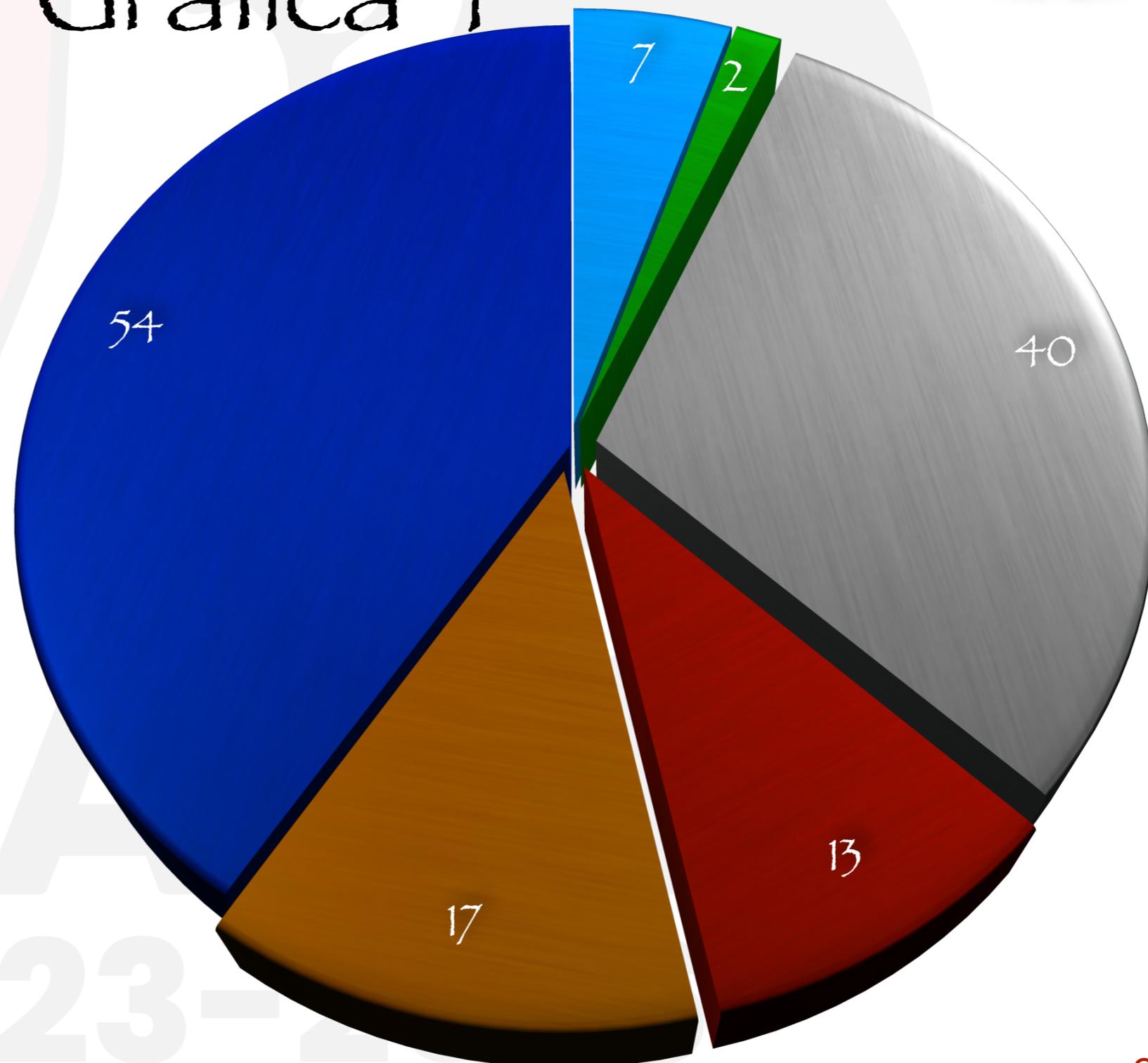


Docente Investigador por Nivel/ Gráfica 4



SPAUAZ
2023-2026

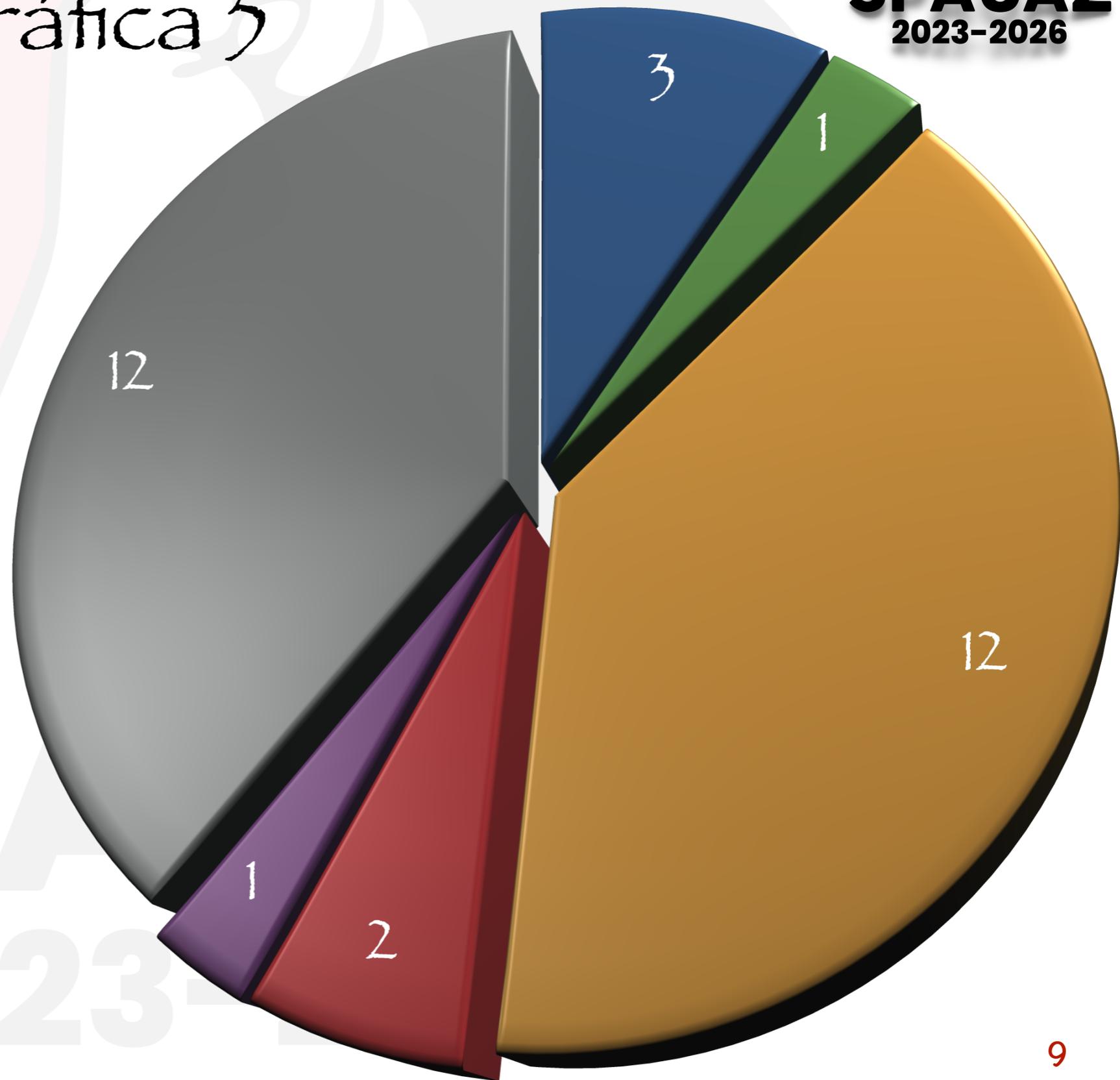
- Asociado A
- Asociado B
- Asociado C
- Titular A
- Titular B
- Titular C



Académico Profesional por Nivel / Gráfica 5



- Asociado A
- Asociado B
- Asociado C
- Titular A
- Titular B
- Titular C



Técnico Académico por Nivel

Gráfica 6



SPAUAZ
2023-2026

● Asociado C

4

SPAUAZ
2023-2026

Auxiliar Docente y/o Investigador por Nivel Gráfica 7



● Asociado C



SPAUAZ
2023-2026

Cambios que estando en el Reglamento Académico no se aplicaban por no estar contemplados en los Convenios de Conjuramiento

Gráfica 8

- Titular B a Titular C
- Asociado C a Titular A
- Asociado A a Asociado B

